

**JHIMMY MOREIRA PINARGOTE**  
ECONOMISTA  
PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR

---

Portoviejo, 08 de Marzo de 2010  
Ingeniero  
Guillermo Hinostroza  
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE  
UNISER SA.  
Presente:



De mi consideración:

En mi carácter de Comisario de UNISER SA. Y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 279 de la Ley General de Compañías y de sus respectivos Estatutos, pongo a vuestra consideración y por su digno intermedio a los miembros de la Asamblea General de Accionistas, mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera de la Compañía en el ejercicio económico 2009.

En base a los Estados Financieros que me han sido proporcionados, correspondientes al 31 de Diciembre de 2009, he realizado revisiones, verificaciones y pruebas técnicas de la razonabilidad de las cuentas que conforman los Balances.

Al respecto, es importante destacar lo siguiente:

- Los valores presentados en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2009, reflejan la situación económica y financiera de la Compañía.
- Debe elaborarse a la brevedad posible los reglamentos internos de la Compañía, en los que se establezcan asignación de funciones, deberes, derechos y responsabilidades a cada empleado de la Empresa. La cuenta faltantes registra un saldo de \$2.667,15; se puede observar que durante varios días de un mismo mes existen valores registrados por faltantes de los empleados. Esta situación se presenta de forma continuada durante todo el ejercicio económico.
- Que se reglamente la concesión de anticipos a empleados; tomando como muestra el mes de Diciembre, se encuentran diez registros por anticipos a un solo empleado. De igual manera, debe regularse especialmente el pago de horas suplementarias, pues éstas deben limitarse al tiempo estrictamente necesario para atender los requerimientos urgentes de la Empresa y no de forma continuada o como un complemento salarial mensual.



RECIBIDO  
Jhimmy Moreira Pinargote

**JHIMMY MOREIRA PINARGOTE**

ECONOMISTA

PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR

- En las "Inversiones por depósitos a plazo", previo a éstas, debe presentarse al Directorio planes de Inversión, sustentados con información relativa a: tipo de inversión, montos a invertir, rentabilidad, Institución Financiera; de tal manera, que el Directorio tenga la opción de escoger la que más convenga a los intereses de la Compañía.
- Resolver si el valor de \$36.820,25 que corresponde al 20% de utilidad que Petrolríos asignó a la Compañía por las compras realizadas en el ejercicio económico 2007 y hasta el mes de Noviembre de 2008, se mantendrá en la cuenta "Reserva para futuras capitalizaciones" para lo cual debe procederse a realizar las gestiones pertinentes ante la Superintendencia de Compañías o se sumará a los dividendos por distribuir a cada uno de los accionistas.
- Disponer la utilización eficaz y eficiente de los recursos financieros, materiales y humanos de la Empresa, el mantenimiento previo y oportuno de los equipos y maquinarias con el fin de la optimizar los recursos que se cancelan por estos conceptos. (Tenemos como ejm. que por las noches solo funciona una isla de combustible y las principales luminarias se encuentran quemadas, notándose la falta de iluminación, por estas razones algunos usuarios buscan abastecerse de combustible en las empresas de la competencia). En el presente ejercicio económico como valores más significativos, sin incluir los gastos de Sueldos y Salarios, se ha cancelado el total de \$ 41.761,11 por concepto de "mantenimiento de equipos y maquinarias", mantenimiento de generador eléctrico y mantenimiento de combustible-vehículos", además de \$8.784,39 por pagos adicionales en la contratación de vehículo para transportar combustible.

Para concluir, debo expresar que estas son recomendaciones sugeridas para mejorar la buena marcha del negocio. Por lo que me permito expresar mi opinión sobre los Estados Financieros de la Empresa, considerando que de manera general son razonables y suficientes, de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Sin otro particular, es grato suscribirme,

Atentamente,

  
Econ. Jimmy Moreira Pinargote  
COMISARIO PRINCIPAL

c.c. Miembros del Directorio y Gerente UNISERSA

